

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 5749.

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

SABADO 2 DE OCTUBRE DE 1869.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

Seccion oficial.

Juzgado de 1.ª instancia del distrito de la derecha de esta capital.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad, dictada en los autos ejecutivos que penden en dicho Juzgado y mi Escribanía, á instancia de D. Mariano G. menez y Rodriguez, contra D.ª Maria de los Dolores Jurado Valdelomar, ambos de esta ciudad, sobre cobranza de cierta cantidad, se saca de nuevo á subasta pública para su venta una casa de su propiedad, situada en la plazuela de Cuelo de esta capital, número veinte y uno moderno, formada sobre mil ciento ochenta varas superficiales. El remate tendrá efecto el día cuatro de Octubre próximo á las doce de su mañana, en la audiencia de este Juzgado, bajo el tipo de sesenta y seis mil cuatrocientos sesenta y seis reales en que ha sido tasada. Y para que llegue á noticia de las personas á quienes pueda interesar la adquisición de dicha finca, se hace público por medio de este edicto.—Córdoba siete de Setiembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Joaquín Rey y Heredia.—V.º B.º Garijo Lara.

Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital.

D. Juan de Aldana y Carbajal, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Por el presente se cita y emplaza á D. Julio Destuer, cuyo domicilio se ignora, para que en el término de nueve días, á contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín oficial» de la provincia, comparezca en forma en este Juzgado á contestar la demanda de tercera de dominio, interpuesta por D. Pedro Bousigue á unos cuantos sacos de harina embargados al Destuer en los autos ejecutivos que contra él se siguen en este Juzgado y Escribanía del infrascripto por cobro de reales á instancia de los Sres. Juan de Leiva y compañía. Dado en Córdoba á veinte y nueve de Setiembre de mil ochocientos sesenta y nueve. Juan de Aldana.—De orden de S. S., José Sánchez Guerra.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia del día 29 copiamos las noticias siguientes: Las noticias recibidas esta tarde de Tortosa presentan á los republicanos de aquella localidad y otros puntos inmediatos en completo desaliento, á causa de la suerte que cupo á sus compañeros de Barcelona.

—En Badojox se ha formado una columna volante de fuerzas de carabineros para atender á la conservación del orden en Jerez de los Caballeros, Fregenal y Olivanza.

—Los comités republicanos local y provincial de Zaragoza han publicado una alocucion á sus correligionarios recomendando la tranquilidad y combatiendo toda idea de turbulencia, debiendo esperar las órdenes de sus verdaderos jefes.

—El Regente del reino llegará á Madrid esta noche, siendo inexacto lo que dice la *Epoca* de que permanecerá en Alhama hasta el 3 ó 4.

—El *Cronista* de Nueva-York dá cuenta de haber salido de aquella ciudad para Fernandina varios filibusteros con objeto de embarcarse en el vapor *Hornet* y dirigirse á Cuba. Entre ellos iba el coronel Ryan.

—Por el ministerio de la Guerra se ha preguntado por telégrafo á los comandantes generales de provincia, si podrá formarse en las mismas, bajo las reglas y condiciones que se establecerán, un batallón de voluntarios de á mil plazas destinado á la isla de Cuba. El cuadro de jefes oficiales y clases será del ejército; y los voluntarios, además de las ventajas á que se hagan acreedores por sus servicios, disfrutará el haber diario de 16 rs. vn. por cuenta del Estado y la primera puesta de vestuario.

—Mañana probablemente saldrá del Ferrol para la Habana la fragata de guerra *Carmen* con el primer batallón del segundo regimiento de infantería de marina. El segundo batallón saldrá también pronto á bordo del *Isabel la Católica*.

—En Alcalá de Guadaíra, segun carta que hoy hemos visto, ha ocurrido el notable detalle de haber sido oradores en la manifestacion republicana dos ciudadanos, una de Carmona y otra de Sevilla. La de Carmona, dicen que se ha educado en un convento.

La *Gaceta* del 29 publica por el ministerio de la Guerra una nota oficial de los sucesos de Cataluña.

Dice así: «Sofocada la insurreccion de Barcelona, ha quedado completamente restablecida la tranquilidad de aquella capital, volviendo á tomar la poblacion su aspecto acostumbrado.

Algunas partidas de insurrectos de varios pueblos de la provincia habian cortado la via férrea por distintos puntos y establecido juntas republicanas; pero á medida que las columnas del ejército van acercándose, se disuelven las juntas, y huyen ó entregan las armas los revoltosos, que no encuentran eco ni proteccion en parte alguna.

Los desperfectos ocasionados en el ferrocarril van reparándose, habiendo quedado ayer tarde espedita la via entre Manresa y Barcelona.

En la madrugada de ayer se notaron

síntomas de trastornos en Jerez á consecuencia de haber entrado en la ciudad gente de los campos que abandonaron los trabajos, reuniéndose en la bodega de uno de los republicanos mas conocidos de aquella localidad; pero la actitud enérgica del comandante militar y el entusiasmo manifestado por la guarnicion, hicieron asistir de su propósito á los revoltosos, quedando en su consecuencia tranquila la poblacion.

En el resto de la Península reina completa tranquilidad.

Habana, 7.

La relacion publicada por el gobierno español, del resultado de las escaramuzas ocurridas en la jurisdiccion de Cinco Villas durante el mes de agosto último, demuestra que los insurgentes tuvieron 300 hombres muertos. Las pérdidas de las tropas españolas fueron mucho menores.

Habana, 8.

El capitán general ha espedito una orden declarando la sel y las medicinas como contrabando de guerra, y prohibiendo su envio al interior sin permisos, que manifiesten el contenido y el destino de todos los bultos.

El mercado azucarero cerró firme y sin cambio en los precios. Las operaciones son limitadas, debido á la escasez de las clases solicitadas para la exportacion.

Los vapores *Yaxco*, de Nueva Orleans, y *Missouri*, de Nueva-York llegaron esta mañana.

Habana, 9.

El general Lesca salió esta tarde para Sagua con el nuevo batallón de voluntarios fuerte de 400 plazas.

Un destacamento de 200 españoles encontró á los insurgentes en la bahía de Sevilla y los puso en fuga.

Se asegura que en una escaramuza cerca del Ramon, murieron treinta rebeldes.

Habana, 11.

Habiendo sabido que algunos sujetos sospechosos iban á echar al correo cartas para los Estados Unidos, por el vapor correo *Missouri*, fueron aquellos detenidos y estas examinadas.

El consejo de guerra ha declarado culpable del crimen de traicion á Udaete, teniente gobernador que era de Bayamo al principio de la rebelion, condenándole á la pena de diez años de presidio mayor.

Han llegado los vapores *Concordia* y *Mariposa*, procedentes de Nueva Orleans.

Habana, 12.

Ha llegado á este puerto el buque español *Aurora*, procedente de Londres.

Dice que el 8 del actual encontró á la altura de cayo Santa Mari, al buque inglés *Thille*, que con un cargamento de carbon salió de Glasgow con destino á Matanzas, y á bordo del cual se habia declarado un incendio.

Habana, 13.

Ha llegado el vapor *City of Mexico*.

De resultas de un fuerte vendabal que sufrió á la altura del cabo Hateras, perdió uno de sus marineros llamados John Williams, el cual fué arrebatado de sobre cubierta. Los pasajeros del vapor abrieron una suscripcion que produjo 100 pesos, cuya suma será entregada á la viuda.

Washington, 13.

El departamento de Estado dice que ignora si es cierta la noticia que da el cable, respecto á haber escrito el general Sickles una nota al gobierno español intimando á este último, que en el caso de que España no tomara pronto una resolucio sobre la proposicion para el arreglo de la cuestion cubana, los Estados Unidos procederian al reconocimiento de Cuba.

En los circulos oficiales no se da crédito á semejante noticia, aun cuando no es improbable que el general Sickles haya recordado al gobierno español la importancia de una pronta decision sobre el particular.

Hace algunos dias se anunció que se iban á poner en estado de activo servicio muchos de los buques de guerra que se hallaban desarmados, agregando que se destinaban para desempeñar inmediatamente á importantes servicios; mas hoy se asegura, por conducto oficial, que aquellas disposiciones fueron únicamente tomadas con el fin de impedir que dichos buques se echarán á perder permaneciendo en los arsenales.

El ministerio de la Guerra ha solicitado del de Hacienda el edificio fábrica de tabacos de Sevilla para establecer en el mismo un cuartel para la fuerza que guarnece aquella capital.

Acerca del estado de intranquilidad en que se encuentra la ciudad de Málaga, copiamos á continuacion algunos párrafos del artículo que sobre este punto publica nuestro estimado colega el *Correo de Andalucía* en su número del 30. Dice así:

«No sabemos por qué ni quiénes tendrán interés en mantener en Málaga ese estado de intranquilidad y alarma que, propagándose de la ciudad á los barrios, producen males de tal trascendencia que no son fáciles de explicar.

Nosotros hemos hablado con algunos republicanos caracterizados y nos aseguran que su partido se halla hoy en completa actitud expectante, y que por consecuencia, de él no se deriva esa situacion; pero sea que algunas personas gusten de difundir alarmas por mero entretenimiento; sea que las gentes noveletras traduzcan ciertas precauciones por motivo de zozobra; sea, en fin, porque los sucesos de Tarragona y Barcelona hayan venido á sobreexcitar los ánimos, ello es que nuestra ciudad se halla desasosegada desde el domingo, y que los vecinos tímidos, lo mismo que los exagerados y ligeros contribuyen á este malestar de una manera seria y afectiva: familias enteras han abandonado sus casas,

yéndose á pueblos ó á los campos: el barrio de la Trinidad, que mas fácilmente se impresiona y donde mas cunde el sobresalto desde los desastres de enero, produce por sí solo el pánico al huir muchos de sus vecinos, y es cruelmente desolador ver como los habitantes de los pueblos inmediatos, á cuyos oídos llegan abultadas estas noticias, salen á los caminos en grupos á preguntar á los viajeros que llegan, por las novedades de la capital; y es mas tristemente lamentable el abandono que por esta causa se hace del trabajo, con lo cual se arruinan todas las clases, aumenta la miseria, se enerva el movimiento público y decae y perece la riqueza del país: los traficantes no quieren traer fruto ni otros productos por temor á la rebelion; los capitales huyen; los braceros suspenden su ocupacion y todo confluye á un daño gravísimo, á una consecuencia que no exageramos.

Así no es posible vivir: la ansiedad perpetua, la angustia constante, producidas por las ominosas y sacramental palabra de «se va á armar» son las predominantes en todos los ánimos y en todas las conversaciones; y ni bastan para calmarlas la confianza de algunos, la seguridad de otros, las medidas de las autoridades, ni la reflexion y el juicio; y si bastan todo esto nos causa por nuestro pais grave sentimiento, este se duplica al juzgar que quizá sea Málaga en toda la península la única que se halle mas profunda y permanentemente alterada en este sentido.

Además publica el siguiente documento.

Gobierno de la provincia de Málaga.

Hay quien intenta negar los hechos acaecidos en Barcelona, ó desfigurarlos, con el fin de mantener viva la esperanza de algunas pobres gentes, que sin pensarlo y sin saberlo, puedan ser auxiliares de dichosos de malvados propósitos ó de impaciencias temerarias.

A tan indignos medios, á la negacion de la verdad, preciso es oponer la verdad misma.

Los últimos despachos recibidos de Barcelona dan por terminada la insurreccion, no solo en la capital del Principado, sino en los pueblos á donde la habian llevado los fugitivos de aquella ciudad.

Barcelona, dice textualmente el parte de esta mañana, ha recobrado su aspecto de costumbre. Se ha repuesto la via férrea interrumpida por los insurrectos, que van entregando las armas.

Esta es la verdad de lo que ocurre. Quien todavia siga desconociéndola y, esperanzado, secundare planes de rebelion impotente, no alegue ignorancia cuando se encuentre enfrente de la ley, y solo, pues los que hoy les escitan no estarán mañana á su lado, ni como jefes ni como hermanos, y prueba dolorosa de ello tiene ya el pueblo malagueño.

Málaga 29 de setiembre de 1869.—El Gobernador, Federico Villalba.

(195)

«... para castigarle, le dijo con calma: —Gobert, desde este momento no formais parte de los obreros del Sr. Verdier.

«El picaro de Gobert tomó un aire burlesco.

«—¿Es decir que me despidis?—preguntó.

«Os servís de una palabra que pide en efecto.

«—Bueno, bueno, me iré, y sin hacerme rogar! No es tan agradable para que se eche de menos una barraca de este género, donde se trata al trabajador como á un negro. ¡Oh! ¡no! no! no! contar el placer de ser espionado por un viejo estropeado de vuestra especie. Buenas tardes. En cuanto me paguen lo que me deben tomo el portante.

«Dentro de cinco minutos podeis pasar á la caja... Seréis pagado.

«—¡Sorprendente, y que enviden de la misma! ¡No me gustan las equivocaciones! Cuando se trata de negocios de

(196)

dinero, mi divisa es la exactitud! Voy á buscar mi blusa que está colgada en el almacén... Cojo mis cuartos y os hago la reverencial...

Gobert se dirigió hácia uno de los arcos formados por la madera de construcción y desapareció cantando á voz en grito un estribillo popular.

El capataz le siguió con la vista hasta que no pudo verle.

«O no me conozco en fisonomías,—se dijo á sí mismo,—ó hé ahí un tonto que hará hablar de él... ¡Ay de mí!... añadió con un profundo suspiro,—hé visto tantas de esas caras, que es casi imposible que pueda engañarme! Por fortuna, dentro de cinco minutos no estará ya aquí!... ¡Qué desahogo para el almacén! En adelante no me dejaré engañar por las bellas palabras de las gentes mal encarradas que piden trabajo llorando, y pretenden morirse de hambre, y que, si no tienen bastante dinero para el panadero, no les falta para la taberna. Voy á decir al Sr. Villers que lo pague...

(199)

III.

Fotografías escritas.

La noche de aquel mismo dia, á eso de las diez, Andrés de Villers (cuyo nombre hemos oido pronunciar al capataz y que reunia en casa del señor Achille Verdier las funciones de cajero y tenedor de libros,) colocó en uno de los estantes de la oficina los registros que acababa de examinar y poner en limpio, se aseguró que la puerta del pabellón estaba bien cerrada y que no se habia olvidado la llave del cofre fuerte. Despues de tomadas estas precauciones, cogió la lámpara con pantalla y subió á la habitacion que ocupaba el primer piso.

No se puede imaginar nada mas sencillo, mas espartano, que esta habitacion. Un papel rayado de blanco y azul cubria las paredes: una cama de hierro con cortinas blancas, una mesa de

(192)

—No hay miedo que la olvide. Ahora dame la consigna.

—Esta noche á las once, en el fadero de la Reina, Blanca beluarte Figale: el amo quiere hablarte.

—Seré exacto. ¡Hasta la noche, amigo Ardilla!

—Gobert, acabó de beber la botella, dejó la taberna, y tomó de nuevo sin apresurarse el camino de los almacenes.

El capataz estaba de pie en el umbral de la puerta que conducia al malecon.

En el momento que el falso obrero pasó por delante de él, le tocó ligeramente en el hombro, y le preguntó con tono firme, pero perfectamente tranquilo:

—¿De dónde venís?

—¿Cómo? ¿Qué?—replicó Gobert con la cinica insolencia del bandido de París de baja estofa.—Se necesita que no hayais tenido puestas las gafas para no ver que salgo de la Reunion de la gente honrada!

—¿Dónde estáis hace veinte minutos—repuso el capataz impasible. 25

La Revolucion española, de Sevilla, el Progreso, de Jerez, y la Opinion nacional, de Cádiz, escriben en el mismo sentido que el colega malagueño, haciéndose cargo del estado de intranquilidad en que se encuentran aquellas poblaciones.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 28.—El cadáver encontrado en Pautin es el del padre Kinck, y no el del hijo como se había creído.

Lisboa, 28.—Los periódicos en general han acogido con entusiasmo la carta del rey al duque de Loulé.

Ayer se ha adjudicado a D. Bernardo Rein la línea telegráfica submarina entre Portugal é Inglaterra.

Un despacho de veinte palabras costará 7 francos (26 rs. 60).

Génova, 27.—El Sr. Mingetti ha presidido hoy la apertura del congreso de los tribunales de Comercio.

Paris, 27.—El emperador y la emperatriz han asistido ayer á las corridas de caballos del bosque de Bologne. SS. MM. han sido aclamados con entusiasmo.

Los siguientes despachos telegráficos que publican los periódicos de Nueva-York dan cuenta de la salida de una expedición filibusteros para Cuba:

Halifax, 13 de setiembre.

El vapor Hornet se hizo á la mar anoche repentinamente. Embarcó una porción de malos sujetos á crecidas jornadas y tomó abordo una cantidad de carbón: no hay duda que su destino es para Cuba.

New-Bedford, (Mass.) 14.

Ayer noche, á eso de las diez, un vigilante nocturno descubrió tres parda de hombres, como unos 90 en todo, que se dirigían á los muelles. En contestación á las preguntas que les hizo el vigilante, dijeron, que un vapor español debía hacerse á la mar con ellos, pero no manifestaron el destino, y poco después de las once entraron abordo de una goleta en el muelle de Mefill. Dióse inmediatamente noticia á la estación de policía, así como al administrador de la aduana y al mayor Pierce.

La tripulación del guarda costa Aclive pasó inmediatamente abordo del vapor Helen Augusta, así como varios de los vigilantes nocturnos y el administrador de la aduana de Nueva-York, Sr. Gringuell, los cuales abordo de dicho vapor, salieron en persecución de la goleta, y á menos que el vapor á que había de trasladarse la gente sospechosa, estuviera muy cerca, hay grandes probabilidades de su captura.

Segundo despacho.—El vapor que salió en persecución de los filibusteros cubanos; está entrando en este momento.

Dícese que el emperador Napoleón, seguro de la alianza de Austria y Rusia, no permitirá á Prusia que por mas tiempo deje de cumplir en todas sus partes el tratado de Praga, y que así se ha expresado en Saint-Cloud.

Segun el Gaulois, se tratan de introducir nuevas reformas en la Constitución francesa, y para verificarlo se convocará de nuevo el Senado.

Dícese en Paris que el emperador Na-

poleon va á inaugurar en persona las sesiones del Cuerpo legislativo.

La junta de insurrectos cubanos establecida en Nueva-York ha recibido la noticia de haber muerto en una acción el titulado general de los insurrectos honorato del Castillo.

El Cronista de Nueva-York da la noticia de haber huido de Fernando Póo otros trece deportados.

Segun el Cronista de Nueva-York, es cierto que Prado, el ex-presidente del Perú, y algunos oficiales de marina, han ido á Rio Janeiro á esperar los monitores, para revolver con ellos hacia Cuba contra España, pero no, como dijo Quisbe, sin anuencia del gobierno de Lima, sino en perfecta connivencia; y para eso, fué á conferenciar con él á Chile el ministro peruano de relaciones exteriores.

Gaceta.

Importante.—Nuestros constantes lectores observarian la extensión y exactitud con que publicamos en el DIARIO las sesiones de Cortes en todo el tiempo que estuvo abierta la Cámara constituyente. Hoy debemos manifestarles que, debiendo reanudar en breve la misma sus tareas, hemos contratado un servicio especial, que nos pondrá en el caso de cumplir en esta parte con la misma puntualidad que anteriormente lo hicimos, sin que nos hayan retraído los gastos que esto nos ocasiona, ni los sacrificios que son necesarios y que con mucho gusto hacemos siempre para corresponder á nuestros favorecedores.

Apertura.—Ayer tuvimos el gusto de asistir á la del curso académico en el Instituto provincial, correspondiendo á la invitación que de aquel ilustrado claustro recibimos. El acto se verificó con toda solemnidad, asistiendo todas las autoridades, Diputados provinciales, y otras muchas personas notables de la población. Leida por el Sr. Director una bien escrita memoria en que con toda claridad y exactitud dió cuenta del estado actual del establecimiento y de las mejoras llevadas á cabo en el año último, y hecha la distribución de premios á los alumnos que los habían merecido, la concurrencia se extendió por todo el edificio, admirando su excelente estado, el buen orden en sus departamentos, su extraordinaria limpieza y la excelente y ordenada colocación de su gabinete de Historia natural, trasladado á otro salon, embellecido con una nueva estantería y enriquecido notablemente. El Director y Catedráticos hicieron los honores con su natural finura.

Contrastes.—Cayó ayer agua á cántaros, y ayer lució el sol sereno. Los cambios y los contrastes—son la ley del universo.

Tropas.—Ayer llegó á esta capital el regimiento infantería de Gerona.

Arriba.—Desde hoy sube dos cuartos en libra el precio de la carne de vaca. Poca gracia tienen estas subidas.

Siga.—Hasta el molino de Martos y puerta de Baeza se está ya colocando la tubería para el gas.

Lista.—He aquí la de los artistas que componen la compañía que ha de actuar desde el 10 de octubre próximo hasta el domingo de Carnaval de 1870 en el café teatro del Recreo. Representante de la empresa, D. Manuel Moneayo.—Maestro Director y compositor, D. Federico Reparaz.

Directores de escena, D. Leon Carbajal y D. Cristobal Ruiz.—Primeras tiple, Doña Teresa Santafé y Doña M. C. en ajuste.—Segundas tiple, Doña Josefa Bougie ro y doña Paulina Sanz.—Tiple característico, Doña Concepcion Garcia.—Secundarias, Doña Manuela Villegas y D. Jacinta Piñero.—Tiple genéricas, Doña Emilia Rueda y doña Luisa Rousset.—Primer tenor, D. Antonio Monjardin.—Primeros baritonos, D. Leon Carbajal y D. Luis Bongiero.—Primer baritono cómico, D. Gaspar Gallinier.—Primer bajo, D. Juan Cubas.—Segundos bajos, D. José Rios y D. Inocencio Laborda.—Caricato, D. Cristóbal Ruiz.—Tenor cómico, D. Juan Reparáz.—Doce coristas de ambos sexos.—Apuntadores liricos dramáticos, D. Eduardo Fernandez Larripa y D. José Bougie ro.—Encargado del vestuario, D. Rafael Matute.—Mueblista, D. Rafael Gomez Maquinista, D. José Villalon.—Pintor escenógrafo, D. Rafael Suarez.—Encargado de acompañamientos y comparsas, D. Rafael Villanueva.

Profesor.—A virtud de las últimas oposiciones ha sido nombrado maestro de una de las escuelas públicas de niños de Benamejí, D. Antonio Paredes Rodríguez.

Frustrado.—Dos ladrones sorprendieron uno de estos días á un zagal en una posesion del término de la Rambla. Le ataron de pies y manos y tapanon la boca robándole cuarenta y ocho cerdos. Pero aquel logró desasirse y gritar, por lo que, habiendo acudido algunos campesinos, los ladrones abandonaron los cerdos y se fugaron.

Comités.—Se citan á los comités progresistas democráticos de la circunscripción de Montilla para que asistan hoy á dicha ciudad á la constitucion definitiva del comité de la circunscripción.

Instrucción.—En la calle de la Puerta del Perdon, número veintidos, ha abierto al público su establecimiento, como profesor de Instrucción primaria elemental, nuestro estimado amigo D. Joaquin Zurbano y Monroy, al que deseamos la prosperidad que merecen sus veintin años de constantes y buenos servicios en el profesorado.

Buen servicio.—Parece que por el alcalde de Benamejí se ha logrado la prision del célebre bandido Juan Caballero. Falta hace que vayan cayendo la multitud de malhecheres que hay en la provincia.

Defuncion.—Ha fallecido doña Maria del Valle Flores, maestra auxiliar la escuela pública de niñas de Santa Ella, á la edad de 29 años. Segun dicen de aquella villa ha sido muy sentido este suceso por las dotes especiales de dicha maestra.

Subasta.—En el número 92 del Boletín oficial de esta provincia se anuncia para el 4 del actual en los estrados de la Intendencia de ejército de Andalucía la subasta por sistema misto del suministro de pan y pienso á las fuerzas y caballos estantes y transeúntes en Cáceres.

Recaudacion.—Ha sido nombrado recaudador subalterno para la cobranza de contribuciones del partido de Rute D. Juan Diaz y Romero.

Reo.—El juzgado de Montoro llama por edictos á Juan Moreno Abad, conocido por Juanillo el Quincallero, contra el que se sigue causa por heridas á José Aquilino Leon.

Commutacion.—Se ha solicitado la commutacion de rentas de la capella-

nia fundada en Torrecampo por doña Leonor de Risques.

Cuestion de sal.—Si está guardada y bien guardada la leguna de Fuente Piedra por un personal numeroso, cómo se estrae de ella la sal y pasan algunos dias de quinientos los concurrentes? Mientras haya sobre este punto leyes que se deben respetar y cumplir y mientras se lleva á cabo el acordado desestanco de este artículo, todos están en el deber de evitar á toda costa estos abusos. La mayor parte de los arrieros que no quieren buscar ocupacion para el ganado se dedican á este tráfico ilegal, y al ser aprehendidos pierden sus caballerías y el poco capital de que pueden disponer, quedando en peligro de convertirse en un criminal un hombre honrado; y si esto no basta bueno es tener presente lo perjudicial que es la sal de la leguna para la salazon de carnes y para el uso de las comidas, no solo por su parte cebriza y por la mucha sal de sosa que contiene, sino porque causa sin labor alguna entre cieno y porquería. Si en algunas poblaciones hay depósitos de este artículo, bueno fuera que los Alcaldes, los Administradores subalternos, los estanqueros y demás funcionarios del ramo dieran conocimiento de ellos y se evitara el mal consiguiente. Ya hemos dado cuenta en varias ocasiones de aprehensiones hechas por el celoso resguardo de esta provincia; pero como esto no basta si el mal no se remedia en su origen, damos la voz de alerta á los consumidores para que desechen sal de la leguna de Fuente Piedra, que ninguna gobernación ha utilizado por insalubre.

Que me desmayo.—Ayer se repartió con bastante profusion en la inmediata ciudad de San Fernando una cartulina charolada de negro con orla de oro, letras de plata y envuelta en enlutado sobre con una cruz sobre el cierre, á manera de papeleta de muerto; la cual, copiada á la letra, dice así:

AUGUSTO CASTAÑEDA Y BENITEZ

HA FALLECIDO: Su esposa, sus hijos, madre, hermanos, primos y demás parientes.

Suplican muy encarecidamente á todos los vecinos de esta ciudad se dignen dispensarles el favor de olvidarse por completo del que há finado para el mentiroso mundo de la política; y con especialidad dirigen sus ruegos á los que con tan motoria injusticia le han venido maltratando en su buen nombre: por cuya atencion le viviran agradecidos.

Promósticos.—He aquí los que hace el célebre zaragozano D. Mariano Castillo para el mes de Octubre. Dia 5.—Luna nueva.—En Aragon vientos Oeste y SO. que traen chubascos y truenos; en Cataluña tronadas y vientos varios; en las Andalucías revuelto á dias, otros el cielo hermoso y bella temperatura; en Galicia vario; en Asturias nubes y vientos llivosos; en Guipúzcoa, vientos, nublados, algun trueno, frio y lluvia; en las Castillas algunas nieblas lluviosas; en Extremadura, revuelto.

COMUNICADO. Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Muy Sr. mio: espero de su amabili-

tañas de Jaca, Pamplona, Bilbao y Totos, llegando estas variaciones al E. de Francia; el mar Cantábrico se enfriará. Dia 20.—Luna llena.—Escasas temperaturas por tres dias, vientos E. y SE. 4.º cuadrante, rolean los vientos al ONO. SSO. SO. formándose carbonadas y grandes fajas horizontales en la mayor parte de España; los mares oleajes, rizados y fuertes.

Registro de carnes.—Por la alcaldía de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el jueves 30 de Setiembre de 1869, para el abasto semanal de esta ciudad:

ABASTECEDORES. D. José Nadales. 27 Antonio de Dios. 27 Juan Moreno. 27 Manuel Roldan. 27 Domingo Sanchez. 27 José Sanchez. 27 Andrés López de Priego. 27 Francisco Carrasco. 27 Antonio Fernandez. 27 Pedro Suarez. 27 Rafael Alvarez. 27 Joaquin Barrena. 27 Antonio Garcia. 28 Juan Perales. 28 Amador Calzadilla. 28 José de la Haba. 28 Antonio Ortiz. 29 José de la Haba. 29 José Sanchez. 29 Domingo Sanchez. 29 Antonio Garcia. 29 José de la Haba. 30 Joaquin Losada. 32 José Guerra. 32

Mariano Dios, ca- 24 Antonio Laguna, id. 24 Francisco Martinez, id con una rastra. 24 Ramon de la Vega, idem. 24 Manuel Cantero, id. 25 Manuel Garcia, ca- 25 brio. 25 Joaquin Barrena, la- 25 nar. 25 Juan Maria Rodri- 25 guez, id. con al- 25 guna rastra. 25

Queda cerrado el registro de reses mayores y abierto el de menores hasta el jueves próximo.—Precios al público á 30 cuartos en reses mayores y 28 en menores.

COMUNICADO. Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Muy Sr. mio: espero de su amabili-

COMUNICADO. Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Muy Sr. mio: espero de su amabili-

COMUNICADO. Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Muy Sr. mio: espero de su amabili-

COMUNICADO. Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Muy Sr. mio: espero de su amabili-

COMUNICADO. Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Muy Sr. mio: espero de su amabili-

COMUNICADO. Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Muy Sr. mio: espero de su amabili-

COMUNICADO. Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Muy Sr. mio: espero de su amabili-

COMUNICADO. Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Muy Sr. mio: espero de su amabili-

COMUNICADO. Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Muy Sr. mio: espero de su amabili-

COMUNICADO. Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Muy Sr. mio: espero de su amabili-

COMUNICADO. Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Muy Sr. mio: espero de su amabili-

COMUNICADO. Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Muy Sr. mio: espero de su amabili-

COMUNICADO. Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Muy Sr. mio: espero de su amabili-

Gobert se puso en jarras.

—Decidme, gracioso,—esclamó,—puesto que lo sabeis, ¿por qué me lo preguntáis? Siempre me estais fastidiando y ya no puedo aguantaros... ¡Mucho ojo!

El capataz continuó sin perder una épica de su calma.

—¡Hoy habeis pasado en la taberna un cuarto de día!

—¿Y qué mas?—interrumpió Gobert.—¿Qué os importa? ¡No parece sino que sois el amor!

—No soy el amor, pero le represento, y os declaro que ni mas ni menos que él no puedo admitir una conducta semejante. ¿Qué dirias si en lugar de pagaros vuestro jornal á razon de cuatro francos no os diesen mas que tres?

—¿Qué diria?... Paridez, no es muy difícil adivinarlo... ¡Diria que me robaban un franco!

—Y qué habeis, no dando al amo mas que las tres cuartas partes del trabajo á que tiene derecho? ¿No comprendéis que le robais?

además de echarlo al perro, el cual ablandado por la codicia, se alzó sobre las patas traseras, relamiéndose de antemano.

—¡Es una golosina, Pluton! ¡cógela!—continuó Gobert.—¡Cógela! ¡mi amigo muy querido!

La boquilla describió una parábola y fué á caer en la boca del dogo, que la tragó sin mascarla, y que se puso en seguida á gruñir con mas fuerza.

Gobert se frotó las manos.

—¡El negocio está hecho,—dijo alegremente.—Buenas tardes, señor Pluton. No hace mucho que eras un perrito joven... ¡en un momento has pasado á la edad mas avanzada! Es inútil en mi me una esquila de entierro... Ya estoy prevenido... Vendré.

El bandido cogió su blusa, fué á la caja á cobrar el dinero que tan mal había ganado, y por fin salió de los alumbrados contestando bravatas burlescas á los obreros que se despedían de él.

Al decir lo que precede, el capataz atravesó el patio y entró en las oficinas.

Durante este tiempo, Gobert se iba aproximando á la cobacha del perro, y aun cuando no lo viera todavía, el señor Pluton dejaba oír un gruñido sordo muy significativo y demostrando un cariño menos que mediano para el que se acercaba á su morada.

—¡Grñel! grñel, mi buen amigo—murmuró el bandido riendo.—Esta será la última vez que me enseñarás los dientes, y voy á hacerte un regalito de despedida, del que me darás noticias mas adelante.

Atravesó el espacio que le esperaba del perro. Este se abalanzó, á pesar de la cadena y si se hubiese roto algun anillo, Gobert sin duda alguna hubiera pasado un mal rato.

—Y luego ponderan el reconocimiento del perro!—prosiguió el bandido alzando los hombros;—¡valiente mental! ¡Decididamente el animal no vale mas que el hombre!

Sacó de su bolsillo la bola é hizo

—¡Vos os burlais de la gentel... Esto no es lo mismo...

—¿Cuál es la diferencia?

—Poneos los anteojos para verla y hablando de otra cosa, ¿pensais mecanizarme mucho tiempo de esta manera? ¡Haced el hipócrita con el amo cuanto querais... pero dejad al trabajador tranquilo! ¡Creéis que me voy á reventar por la mañana hasta la noche llevando sobre las costillas vuestros endiablados leños sin celerarme de cuando en cuando el estómago con una copa de no importa qué... por supuesto!... Lo cierto es que ire á la taberna siempre que se me antoje, y si no estais contente, no sois hombre de gusto.

Mientras que el tunante peroraba, el capataz había sentido por dos ó tres veces que la cólera se apoderaba de él, pero tuvo bastante imperio sobre sí mismo para contener esta irritacion y para sujetar la explosion inminente. Al cabo de algunos segundos se puso pálido, tranquilo y frio, como de costumbre, y en lugar de coger por el cuello al in-

Idad se digne dar cabida en las colum-
nas de su apreciable periódico al adju-
nto comunicado, que con esta fecha diri-
jo al que lo es de la Crónica, por lo
que al recibiendo anticipadamente las gra-
cias, queda de V. siempre suyo afectí-
simo amigo y s. s. q. b. s. m.

Rafael Tejera y Bergel.

Sr. Director de la Crónica.

Al leer en el número tres mil tres-
cientos ochenta y siete de su digno pe-
riódico, correspondiente al lunes vein-
te y siete del actual, un suelto en el que
se expresa desear saber cuanto haya po-
dido influir para que la veneranda Imá-
gen de Nuestra Señora del Socorro no
se estrenase el vestido y manto que se
le bordado por las señoras Duran, como
he creo llamado á hacerlo por muchos
titulos, y como por otro lado soy aman-
tado decidido de que los hechos aparez-
can tales como son, voy á decir dos pa-
rrafos nada más sobre el asunto, á fin
de detener el vuelo á imaginaciones sus-
ceptibles, y de colocarme en el lugar que
me corresponde.

No me fijaré en las palabras con que
se pretende determinar el número de los
derechos que han contribuido con sus li-
monas para llevar á término la empre-
sa, aunque el fijado en el referido suel-
to sea exagerado hasta el extremo; ni
tampoco en aquellos en que se habla
de derechos en unos y obligaciones en
otros, para que por la prensa y so-
por la prensa se den explicaciones de
lo ocurrido, cuando ignoro en qué pue-
dian fundarse semejantes obligaciones y de-
rechos. Sin embargo, como quiera que
por este medio se contribuirá á favo-
recer mi pensamiento constante, cual es
el de salvar mi honor, yo lo acepto de
buen grado, si bien tengo el disgusto de
que al dar las explicaciones deseadas, ten-
ga que nombrarse personas que por su
condición de señoras yo respeto. La ver-
dad de lo ocurrido en cuanto se desea
saber es esta:

Había convenido con las Sras. Du-
ran el bordado de las prendas que se de-
seaban estrenar cuando á las Santísi-
mas Virgen del Socorro, bajo el tipo de
diez mil reales, determinando al efecto el
diseño de la cenefa y dejando solo al
buen gusto y elección de referidas se-
ñoras el ramo que debía de llevar el man-
to en la parte posterior, si bien siempre
normando la cantidad señalada; próxima

á terminarse la obra, hubo indicaciones
de subida de precio; pero como quiera
que los fondos de que podía disponer-
se no permitían el que á ellas accedie-
se, se respondió negativamente, siendo
bajo este conocimiento terminada la obra.
¿Por qué, pues, con los antecedentes con
que contábase aumentan sus trabajos las
señoras interesadas, si así no se les ha-
bia exigido? ¿Por qué tampoco satisfacían-
se por los devotos lo que aquellas, apo-
yadas en razones que no pretendo inves-
tigar, han hecho voluntariamente sin que
sea objeto de anteriores contratos? Vea
V., Sr. Director, cuales sean los motivos
por los que las citadas prendas se ha-
llan á estas horas donde ya no debían
encontrarse, y por lo que la sagrada Imá-
gen dejó de estrenarse en la procesion
del próximo pasado domingo, frustrán-
dose en efecto las gratas esperanzas que
todos venimos ya hace tiempo alimentando.

Este es, pues, el hecho: esta es la
realidad franca y desnuda de cuanto ha
ocurrido en el asunto, y las explicacio-
nes que aclaran lo que no era conocido
de todos y tanto se deseaba saber.

Soy de V., Sr. Director, con la mayor
consideración, suyo afectísimo amigo y s.
s. q. b. s. m.

Rafael Tejera y Bergel.

Córdoba 29 de Setiembre de 1869.

Boletín religioso.

—Hoy.—Los Santos Angeles Custodios.

—JUBILEO CIRCULAR.—En el Convento de Santa Marta.

—Mañana á las diez tendrá lugar en la Iglesia de San Pablo la función anual que á Nra. Sra. del Rosario dedica su hermandad: predicará el Sr. D. Wenceslao Gimenes.

—En la Iglesia de S. Pedro de Alcántara se hará por la noche el mes de Octubre, ó mes dedicado á María-Sma. del Rosario, á las oraciones.

—En la ermita de Nra. Sra. de la Aurora continúan los ejercicios del santo Rosario, después de oraciones.

—El día cuatro á las nueve de la mañana habrá una solemne función de iglesia á N. S. P. S. Francisco de Asis en el convento de Capuchinas, en la que predicará D. Fernando de Toro y Merlo.

—El domingo tres del corriente habrá

sermon de mision en la parroquia de San Lorenzo, á las cinco de la tarde, que predicará el Sr. Dr. D. Manuel Jerez y Caballero.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nra. Sra. de Bolon, en San Miguel.

Espectáculos.

GRAN CAFÉ-TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.—La comedia en un acto, *Un pie y un zapato*.—La zarzuela en un acto, *El juicio final*.—Terminando con la pieza en un acto, *L. N. B.*—A las 8 y 1/2.—A dos reales con opcion á uno de consumo.

Correo de ayer

De la Correspondencia del 30 copia-
mos las noticias siguientes:

La comision permanente de Cortes en su reunion de ayer dejó sentado el principio de que para los efectos de la prision del general Pierrat deben considerarse como cerradas las Cortes. Mañana volverá á reunirse la comision.

—El parte oficial de la *Gaceta* del 30 sobre los sucesos de Cataluña dice así:

«Los insurrectos, que en número de unos 1000 se hallaban reunidos en Esparraguera, fueron batidos y puestos ayer en dispersion por la brigada Palacios.

La columna mandada por el brigadier Lagunero persigue de cerca á los insurrectos de San Pedro, Torredra y Sivi. A su paso por Villafraanca mandó que un batallon ocupase á Villanueva.

La brigada Palacios, en combinacion con otras columnas, deben hacer desaparecer de un momento á otro las partidas de insurrectos que aun existen, y que carecen ya de importancia.

El comandante general de Tarragona y el gobernador civil de Barcelona participan que un tal Fontanals exigia dinero á los particulares, entregando recibo en nombre de la junta revolucionaria y por orden de Joarizii.

Completa tranquilidad en Barcelona y en el resto de la Peninsula.

—Un periódico que ha venido defendiendo soluciones españolas siempre que

se trató de la monarquía, el *Impertinente*, se expresa en los siguientes términos á propósito de la candidatura del duque de Génova:

«¿Qué solución es esta? ¿A qué conduce? ¿Qué beneficios trae? ¿Qué males remedia? ¿Prolongar la esterilidad con la minoría de un niño que tendrá mucho talento, pero que ignora nuestras costumbres y nuestro idioma, y que necesita lo menos diez años para adquirir los conocimientos necesarios? ¿Pueden respondernos de lo que durante estos diez años puede ocurrir en este desgraciado país?

Si este candidato triunfa, que lo dudamos, si las Cortes lo votan, que no podemos esperar, poeamos decir que se ha cometido un gravísimo error, y que se ha votado la ruina de la patria y la dictadura de cualquier soldado aventurero que sirva de preliminar á la restauración.»

—La fuerza mandada por el brigadier Palacios ha latido esta tarde á 1200 republicanos en Esparraguera, de donde les desalojó, poniéndolos en precipitada fuga y causándoles pérdidas de bastante consideración.

De Barcelona habian salido cinco columnas al mando de Jefe prácticos para obrar en combinacion con la brigada Palacios, á fin de combatir á los insurrectos que quedaban en algunos pueblos inmediatos á aquella ciudad.

—El Regente del reino ha indultado hoy á D. Tomás Fidalgo de la pena de muerte que le ha sido impuesta por el consejo de guerra celebrado en Leon, por haber formado parte de la partida carlista mandada por el beneficiado Milja, cuyo indulto ha sido comunicado esta tarde por telégrama.

—En la madrugada de anteayer se presentaron en el término de Ventas Copena Aguilera tres hombres á caballo y armados con escopetas y sables; dos de estos llevaban botinas encarnadas y se dirigieron al Molinillo, provincia de Toledo, y desde este punto al valle de los Ladrones, en la provincia de Ciudad-Real. Una fuerza de la guardia civil salió en seguida en su persecucion.

—Un subinspector de telégrafos que ha llegado ayer á Lérida, procedente de Barcelona, despues de reconocer la línea y á pesar de los peligros de la exploracion, ha organizado las reparaciones.

La via férrea habia quedado espedita pero la telegráfica necesita tres ó cuatro dias; pues los insurrectos han hecho destrozos espantosos. Hay trayectos de mas de 12 kilómetros completamente destruidos, sin que pueda aprovecharse nada del material. Mas de cien hombres, divididos en brigadas, trabajan sin descanso, teniendo á veces que suspender los trabajos por fuerza mayor. El destrozo de la línea de Tarragona entre Barcelona y Martorell, es de cinco á seis kilómetros.

Paris, 29.—El príncipe Napoleón ha recibido hoy una comision de americanos residentes en Londres, que ha ido á felicitarle por el discurso que pronunció en el Senado en defensa de la libertad.

Despues de cerrada la Bolsa ha corrido el rumor de que la emperatriz ha retrasado su viaje á consecuencia de haber tenido una recaída el emperador.

Viena, 28.—Asegúrase que ha quedado definitivamente zanjada la cuestion entre el vi-ro de Egipto y el sultán.

Florescia, 28.—El vapor francés «Aguila» zarpará el día 2 de octubre del puerto de Venecia, conduciendo á Constantinopla á la emperatriz de los franceses.

Paris, 28.—Ha llamado mucho la atencion el artículo del periódico ministerial el «Constitutionnel», en el cual se combate la incorporacion del gran ducado de Baden á la confederacion de la Alemania del Norte.

En los círculos políticos se asegura que el nombramiento del general Fleury para el cargo de embajador en San Petersburgo, no tiene la importancia que le han atribuido varios periódicos estrangeros, suponiendo que se relacionaba con un proyecto de alianza entre Francia y Rusia.

Identificado el cadáver descubierto á 40 metros del sitio donde estaban enterradas las víctimas del asesinato de Pautin, ha resultado pertenecer al padre de la familia Juan Kinck y no al hijo mayor Gustavo, como se habia dicho.

Paris, 29.—El príncipe y la princesa de Gales visitaron ayer al emperador y á la emperatriz.

La emperatriz marchará mañana á Italia.

CORDOBA.—1869.

IMPRESA DEL DIARIO DE CORDOBA. San Fernando, 34.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 29.
Consolidado 23,20.
Deuda amortizable de primera clase 00,00.
Id. de segunda 00,00.
Id. del personal 47,50.
Acciones del Banco de España 118,25

CORDOBA.

Trigo fresco, de 40 á 47.
Id. viejo, de 44 á 46.
Id. Tangaró, de 36 á 38.
Cebada fresca de 17 á 18.
Id. vieja, de 18 á 19.
Boscaja, á 15.
Garbanzos, de 100 á 140.
Alberjones, á 46.
Habas, de 35 á 40.
Carne de vaca á 28 cuartos libra.
Aceite á 51.
Jabon blanco á 46 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 43 á 53. Cebada de 20 á 24. Habas á 35. Aceite de 52 á 53 y 3/4.

GRANADA.

Trigo de 37 á 45. Cebada de 20 á 22. Habas de 35 á 38.

MALAGA.

Trigo de 42 á 56. Cebada de 18 á 22. Habas 36 á 42. Aceite á 42 á 51.

JEREZ.

Trigo 50 á 58. Cebada de 22 á 25. Habas 40 á 42. Aceite de 50 á 56.

JAEN.

Trigo de 42 á 46. Cebada de 15 á 18. Habas de 33 á 34. Aceite de 44 á 56.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 53 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y a suya á la una y 55 minutos de la tarde, y á las 10 y 15 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á las 12 y 15 minutos de la tarde, y á las 40 y 14 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á las 9 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera las 2 y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 4 y 19 minutos del día, y á las 5 de la tarde.

Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde, y á las 6 y 44 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 42 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará á Sta. Cruz á las 7 y 16 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana; llegará á Santa Cruz á las 5 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente llegando á Córdoba á las 5 y 38 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de

Sevilla á las 6 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las 1 y 48 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 55 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 45 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 25 rs.

El primer tren en su viaje de Sevilla á Córdoba y el tercero en el suyo de Córdoba á Sevilla tendrán lugar solamente los lunes, miércoles, viernes y domingos. Y el primero de Córdoba á Sevilla y el tercero de Sevilla á Córdoba los lunes, martes, jueves, sábados y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale á las tres de la tarde, y llega á Córdoba á las once de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 76 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 49 minutos del día; á las 8 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.;

y á las 8 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 8 y 29 minutos de la tarde.

LA GRANADINA.

Diligencias de Antequera, Granada y Málaga.

Salen en este mes los dias pares. Despacho de billetes en Córdoba á cargo de D. Antonino Alfaro, Carrera del Puente núm. 13.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que parase los cosarios de los pueblos que se expresan.

- Posada de San Pablo.
- Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido.
- Posada de Sta. Maria.
- Bujalance.—Francisco Deseña y Luis Valera.
- Dos Torres.—Isidoro Molina.
- Añora.—Juan Espejo.
- Carpio.—Fidel Charquero.
- Posada de la Pulla.
- Castro.—José Toribio y Llerente.
- Rombla y Montalvan.—Francisco Guadix.
- Villa del Rio.—Pedro Moyano y Fray Juan Real.
- Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Marillo.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madres.—Juan Castañera.—Juan Matamoros.—Pedrocha y Almada.—Mariano Rúa y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas.

Lugue y Granada.—Mateo Morán.

Montoro.—Francisco Lugue.

Posada de las Yerbues.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Gastr y José Jurado y Romero.

Baena.—Isidro Colodrero.

Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.

Carlieta.—Francisco de la Cruz.

Posada del Pótro.

Priego.—José Reina.

Priego.—Antonio Aguilera.

Ranbla.—Andrés Panadero.

Sejia.—Salvador Dieguero.

Montalvan.—Agustín Robles.

Parador del Torro.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Bueda.

Obeje.—Francisco Diaz y Luis Aguiá.

Foran Nuñez.—José Serrano, Antonio Boladane, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palmes del Rio.—Juan Perez.

Montalvan.—Hdefonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuartito llamado de cartero.

Para todos los pueblos de la península e islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

SECCION DE AVISOS.

Comision principal de ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Cordoba.

Remate para el dia 30 de Octubre de 1869, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha, y el Escribano D Antonio Ravé, que tendrá efecto en el salon bajo de las Casas consistoriales de esta capital, a las doce de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.—BENEFICENCIA. PARTIDO DE BAENA.—LUQUE.

Fincas rústicas.

Menor cuantía.

Núm. 83 del inventario. La primera suerte de las dos en que fué dividida una viña, término de Luque, y sitio del Quehigar, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la misma, compuesta de 1 fanega y 2 celemines, equivalentes á 75 áreas y 13 centiáreas, con 21 olivos. Linda á L. con propiedad de don Joaquin Ramirez, á P. con la de don Nicolás de Castro, á S. con otra de los herederos de don Manuel Lopez y á N. con la loma de San Juan. Fué capitalizada en 108 escudos y tasada en 120 escudos.

Esta finca fué rematada en subasta de 29 de Marzo de 1856 por D. Agustin Bravo en 120 escudos, y mediante á no haber satisfecho los plazos 8.º, 9.º, 10, 11, 12, 13 y 14 vencidos en 3 de Setiembre de 1863 al 69 inclusive, se declaró en quiebra por el Sr. Gefe de Administracion Económica de esta provincia, conforme á lo dispuesto en las Reales órdenes de 22 de Mayo de 1861 y 3 de Setiembre de 1862, y se procede á la subasta en quiebra bajo el tipo de

á que asciende el importe de la tasacion.

NOTA. El nuevo comprador abonará á la Hacienda al contado los 50 escudos 400 milésimas á que ascienden los plazos 8.º al 14 inclusive del primitivo remate, vencidos en 3 de Setiembre de 1863 al 1869 inclusive.

Núm. 83 del inventario. La segunda suerte de la finca anterior, que radica en el mismo sitio y término, de igual procedencia, compuesta de 6 celemines, equivalentes á 32 áreas y 19 centiáreas, con 8 olivos; linda á L. y P. con propiedades de don Nicolás de Castro, á S. con la de los herederos de don Manuel Lopez, y á N. con la loma de San Juan. Fué capitalizada en 72 escudos y tasada en 60 escudos.

Esta finca fué rematada en subasta de 29 de Marzo de 1856 por don Agustin Bravo, en 150 escudos, y mediante á no haber satisfecho los plazos 8.º, 9.º, 10, 11, 12, 13 y 14, vencidos en 3 de Setiembre de 1863 al 69 inclusive, fué declarada en quiebra por el Sr. Gefe de Administracion económica de esta provincia, conforme á lo dispuesto en las reales órdenes de 22 de Mayo de 1861 y 3 de Setiembre de 1862, y se procede á la subasta en quiebra bajo el tipo de

á que asciende el importe de la capitalizacion.

NOTA. El nuevo comprador abonará á la Hacienda al contado los 63 escudos á que ascienden los plazos 8.º al 14 inclusive del primitivo remate, vencidos en 3 de Setiembre de 1863 al 69 inclusive.

CONDICIONES. 1.º Los pagarés que se han de suscribir por los nuevos compradores para el pago de los plazos sucesivos, tendrán el mismo vencimiento que los del quebrado.

2.º Los rematantes respetarán el año de arrendamiento corriente segun la época en que por la Administracion de Hacienda se hubiere hecho.

3.º Los gastos de esta subasta y demás que tengan lugar hasta antes de la toma de posesion de los nuevos compradores, son de cuenta del quebrado, el que tambien tendrá que abonar de una vez la diferencia que resulte entre el primer remate y el que prevalezca en la que se efectuará.

PARTIDO DE POZOBLANCO.—POZOBLANCO.

Segunda subasta.

Quiebra.

Finca urbana.

Mayor cuantía.

Núm. 382 del inventario. Un molino harinero llamado Marinilla, procedente de la obra pia de Marta Peralbo, de Pozoblanco, que radica al sitio de la Gargantilla, término de la misma, formado sobre 81 varas, equivalentes á 56 metros y 6 decímetros cuadrados, con una caballeriza. Estaba sin arrendar y corria á cargo del establecimiento; ha sido capitalizado por los 184 escudos de renta anual que le han graduado los peritos en 3.312 escudos y tasado en 3.680 escudos.

Esta finca salió á subasta el 8 de Enero de 1861, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 3.126 escudos que es el 85 por 100 del anterior remate, la cual es el tipo para esta segunda subasta.

NOTA. Se subasta en quiebra de don José Maria Fernandez, vecino de Madrid, que lo remató en subasta de 30 de Enero de 1861 en 3650 escudos, y le fué adjudicado por la Junta superior de Ventas en sesion de 29 de Febrero del mismo.

PARTIDO DE POZOBLANCO.—TORRE-CAMPO.

Fincas rústicas.

Menor cuantía.

Núm. 1701 del inventario y 791 de permutacion. Un huerto que radica en el huerto de Olias ó piedra de las Cuatro Onzas, término de Torrecampo, procedente de su Fábrica parroquial, y linda á N. callejon de Cuatro Onzas, á L. cerca de capellanías, á S. tinahon de don Juan Benito Sanchez, y á P. camino de Pedroches: bajo cuyos limites se compone de 1 celemin, equivalente á 5 áreas y 36 centiáreas; no consta su arriendo: ha sido capitalizado por las 800 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 18 escudos, y tasado en

Núm. 1722 del inventario y 812 de permutacion. Una haza, que radica en Cabeza lozana, del anterior término, procedente de la Cofradía de Animas de la misma, y linda á N. una haza de don José Campos Blanco, á L. arroyo de Guadamora, á S. haza de don José Lopez Molina, y á P. otra de Felipe Gutierrez: bajo cuyos limites se compone de

12 fanegas, equivalentes á 7 hectáreas, 72 áreas y 80 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por los 4 escudos 600 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 103 escudos 500 milésimas y tasada en tipo para la subasta.

Núm. 1728 del inventario y 818 de permutacion. Una cerca que radica en Peña Pollera, del anterior término, procedente de la Cofradía de Animas de la misma, y linda á N. callejon de Peña Polleras, á L. cerca de don José Peralbo, á S. huerto de José Santofimia, y á P. cerca de don Miguel Lopez: bajo cuyos limites se compone de 6 celemines, equivalentes á 32 áreas y 20 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por los 4 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 90 escudos y tasada en tipo para la subasta.

Núm. 1739 del inventario y 829 de permutacion. Una haza, que radica en Cabeza lozana, del anterior término, procedente de la Cofradía de la Purísima de id., y linda á N. arroyo de la Añoruella, á L. haza de Francisco Brigido Guzman, á S. Domingo Cañizares, y á P. tierras de capellanías: bajo cuyos limites se compone de 8 fanegas, equivalentes á 5 hectáreas, 15 áreas y 20 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por los 3 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 78 escudos 750 milésimas, y tasada en tipo para la subasta.

Estas 4 fincas han sido tasadas para la venta por el perito agrimensor don Rafael Manuel Aragon.

INJECTION BROU

princip. farmacos del universo. (Esigir el metodo). 20 años de exito. PARIS, Brou, inventor R. Lafayette, 33, St. Marguerite 17.

AVISO IMPORTANTE sobre las grageas de Copahiba puro emulsionado del

DOCTOR VIVIEN,

Caballero de la Legion de honor, doctor en medicina y farmacia de la facultad de Paris que ha obtenido medalla de primera clase en la academia de Paris.

Tan pronto como las grageas Vivien han sido conocidas en España, el éxito obtenido con ellas contra las gonorreas recientes ó antiguas ha hecho que algunos especuladores preparen imitaciones bajo su nombre muy perjudiciales, pues además de contener productos inferiores, su preparacion es muy distinta que la de las grageas Vivien y por manos estrañas al arte. Las grageas Vivien al contrario se preparan exclusivamente bajo la vigilancia de este célebre profesor en su importante laboratorio de Francia.

Para prevenir al público y á los médicos contra estos graves inconvenientes, ponemos á continuacion algunos datos para que conozcan la verdadera gragea de Vivien: La etiqueta de la tapa está tirada á cuatro tintas de colores, lleva en el encabezamiento dos medallas, en la esquina izquierda una firma encarnada que dice F. de C. y A. con su rúbrica, y á la derecha estas dos palabras, (Vivien docteur) tambie encarnadas, la etiqueta de debajo de la caja blanca y letras negras.

Las grageas Vivien se encuentran en casi todas las farmacias de España pero los Sres. farmacéuticos que necesitan este producto se dirijirán al Depósito central de especialidades, calle Caballero de Gracia núm. 27. Madrid.

INTERESANTE.

UNA CASA ESTRANJERA de mucha responsabilidad desea ponerse en relaciones directas con productores en grande ó en pequeña escala, para comprarles los articulos siguientes:

ANIS andaluz, de la Mancha ú otros.—ACEITE de olivas, comestible y de fabrica.—ALMENDRAS de Málaga, Valencia ú otros puntos.—PASAS de Málaga, Denia ú otros puntos.—HIGOS de id.—Naranjas de todos puntos.—ACEITUNAS, solo las llamadas de la Reina.—VINOS gruesos para cortar con otros y VINOS de Jerez, de mesa, de todas clases, y algunos otros géneros por este orden.

Estos géneros son para el consumo de los mercados importantes del Etranjero.—Compras con garantías á voluntad ó al contado. Dirijirse al Director del Centro internacional, Caballero de Gracia, 27, Madrid, cuya casa está encargada de dirigir las ofertas ó ajustes.

POMADA

para grietas y escoriaciones en los pechos, preparada por don Miguel Domingo y Roncal, doctor en farmacia.

Los excelentes y rápidos resultados que se obtienen con dicha pomada en las grietas que se forman en los pechos de las madres y nodrizas, y que tan crueles dolores las causan, nos mueve á anunciarla al público, creyendo prestar un servicio á la humanidad.

Bastan cuatro ó cinco dias para la curacion de dicha dolencia. En el prospecto que acompaña á cada pomito hay varios certificados de profesores y particulares, tanto de Madrid como de provincias, que justifican la eficacia de dicho medicamento.

Véndese en esta capital en la oficina de farmacia de don Rafael Blanco y Criado.

CAFE DE LA IBERIA.

Este magnífico local con su correspondiente movilario en excelente estado, so arrienda desde el dia. La persona que desee adquirirlo podrá acudir á la redaccion de este periódico, donde se dará razon.

INTERESANTE.

Los periódicos de España que deseen publicar anuncios y no estén en relacion con el

Centro internacional de Publicidad, se servirán enviar un número modelo y entenderse con dicho Centro á Madrid, Caballero de Gracia, núm. 27.



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronco de radas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, tules, bombas para sacar agua. Bujías transparentes. Dichas esteéricas. Cartuchos y tacos para ascopetas Lefeb. Revolvers y cápsulas para los camimos. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, falletas y en general todo lo conser. iente á la construccion de casas.

Se reciben encargos para balcones, rejas y canales á precios muy baratos.

LA LLAVE. Calle de Letrados, esquina á la de Prim.

Camas de hierro charoladas y con adornos preciosos, de 80 rs. hasta 900; cunas de 60 hasta 240; colchones y crin vegetal y surtido general de ferreteria. 40-7

Impuesto personal.

Declaraciones juradas que deban presentarse á las juntas repartidoras del impuesto: se hallan de venta en la imprenta de este periódico, San Fernando 34.

Optica.

El inteligente óptico DARBON continúa prestando sus servicios científicos á las personas que tienen la vista imperfecta, y asegura su correccion si tan pronto como se note el mas leve defecto en ella se usan los anteojos conservadores que dicho óptico les elejirá. Letrados 16, Córdoba.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 7 en la calle de Alfayatas Para tratar, de su ajuste, con el Procurador D. Juan Angel Ferrer, que vive en la calle Morillos núm. 3.

Pérdida. En la noche del 18 del corriente desapareció el cortijo nombrado Haza Moyana, de este término, de la propiedad de D. José Suarez Varela y Losada, un burro capon, con 8 años, pelo pardo claro, opa cerca de las siete cuartas de alzada, harado en la tabla del pescuezo del lado derecho, con J-S y del labio superior con una V: al persona que sepa su paradero se servirá arisarlo á dicho señor en Córdoba el que dará una gratificación.

Venta. Se hace de la casa núm. 12 calle Moreria, libre de cargas; y de la núm. 76 calle San Fernando, tambien libre. Se trata con D. Juan Sanchez Campias, Panaderia 9.

Se arrienda desde 1.º de Enero de 1870 el cortijo llamado Baraona término de la ciudad de Córdoba, lindado con los de Padrique, Casatilla la alta, Leonis, Magdalena y Arenillas altas, compuesto de 187 fanegas y 6 celemines de tierra. Para tratar de su renta y condiciones con su dueño que vive en la calleja de Barrera, calle de las Cabezas núm 9, de dicha ciudad.

La casa núm. 5 calle de los Mascarones, que se halla perfectamente acristalada, se arrienda por meses ó por años, segun convenga al arrendador. En la calle de San Felipe núm. 7 darán razon de las condiciones con que ha de celebrarse el contrato.

Venta. Se vende el fruto de aceituna de la haza de Valdeolleros el bajo en subasta privada, que tendrá lugar en casa de D. José de Illeras desde la once hasta las doce de la mañana del dia 26 del corriente mes, bajo las condiciones que estarán de manifiesto.

Buñuelos. Se venden muy buenos en la calle del Gran Capitan, esquina de los Tejaros, por las mañanas y por las tardes, á 18 cuartos libra.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm 4 calle de D. Rodrigo, recientemente obrada y acristalada; para tratar en la misma núm. 85.

Desde el dia 3 del mes corriente queda establecido el tiro de gillo y gallina en el mercado antiguo al ex-convento de San Cayetano, el cual tendrá efecto los jueves, domingos y dias feriados desde las cuatro de la tarde. El empresario, deseoso de complacer al público procurará que estos sean de lo mejor, dejando el derecho á los tiradores de reconocierlos antes de cargarlos.